

BASES CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA PARA EJECUCIÓN DE MICROTALLERES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE PROVIDENCIA.

I.- DEFINICIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.

De conformidad a lo indicado por la Ley 20.248 en su artículo 8 y 8 bis que señala que “el sostenedor deberá elaborar un Plan de Mejoramiento educativo que incluya orientaciones y acciones en cada una de las áreas o dimensiones señaladas, priorizando aquellas donde considere que existen mayores necesidades de mejora” y “la definición de una política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios”, se establece dentro de la dimensión y acciones de Liderazgo del Sostenedor, que se definirán acciones de apoyo a los establecimientos generando de tal forma instancias de capacitación y perfeccionamiento docente.

Como consecuencia de lo anterior, la Corporación realiza el siguiente concurso público que consiste en la ejecución de microtalleres en los establecimientos educacionales, para docentes de los establecimientos educacionales de los cuales es sostenedor la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

La implementación de microtalleres busca fortalecer el trabajo docente en el aula, a partir del Diseño curricular y el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes en los estudiantes.

- Diseño Universal de Aprendizaje y su implementación en el aula.
- Neurociencias y educación
- Diseño curricular y bases curriculares.
- Evaluación para el aprendizaje.
- Liderazgo docente y estrategias de manejo con estudiantes y apoderados.

I.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tipo de servicio: Capacitación docente. Microtalleres

Descripción del Trabajo: Ejecución de Micro Talleres presenciales que se desarrollen en cada Establecimiento educacional, en los tiempos destinados a consejo de profesores, en los que se consideren los siguientes procesos:

- Instancias técnicas de aplicación y análisis.
- Reflexión y sistematización de acciones docentes en el aula.
- Talleres de diseño de planificación diversificada, evaluación para el aprendizaje, desarrollo de habilidades.
- Seguimiento y acompañamiento a Jefes técnicos-

Recursos: Las capacitaciones deben contar con recursos tecnológicos, material bibliográfico y metodológico para el docente.

Equipo Profesional: El equipo de profesionales que dictarán los cursos, deben ser docentes, con experiencia comprobable en diseño curricular, educación inclusiva, desarrollo de habilidades, DUA, Evaluación para el aprendizaje y en la implementación de estrategias metodológicas en el aula y en la formación docente, en Universidad o colegios.

Especificación de los microtalleres:

Los microtalleres o módulos de trabajo se deben realizar en cada establecimiento educacional (10 establecimientos) dentro del espacio de Consejo de profesores, en horario y días previamente convenidos con cada equipo directivo. Posterior a cada capacitación, se realizará una retroalimentación y acompañamiento a los jefes técnicos, para monitorear, evaluar y reflexionar sobre las acciones propuestas y actividades llevadas a cabo para el mejoramiento educativo en el aula.

Duración de cada micro taller: 2 horas pedagógicas, 1 a 2 veces al mes (a convenir con cada equipo directivo)

Período de ejecución: Mayo a Diciembre 2018

Número total de microtalleres por Establecimiento: 10 a 12 sesiones

Duración de trabajo con UTP: 2 horas cronológicas, 1 vez al mes

Total de sesiones con UTP: 6 sesiones.

Período de ejecución: Mayo a Diciembre 2018.

II.- BASES ADMINISTRATIVAS.

II.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 3 años
- El Proveedor debe presentar el Certificado de pertenencia al registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que NO es una entidad relacionada a algún establecimiento educacional de la comuna o a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.
- Tiempo de experiencia mínima del o los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría: 5 años

II.2 CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- Formas de pago: A treinta días una vez finalizado y acreditado la totalidad del servicio efectivamente prestado, previa recepción conforme de la factura respectiva.
- **El proveedor debe presentar la oferta por Establecimiento, contemplando un total de 12 sesiones con docentes más 6 sesiones con Jefes técnicos. Máximo 10 establecimientos a participar.**

- La Dirección de Educación se reserva el derecho a suspender la ejecución de un microtaller de no existir interés de uno o más establecimientos, dando aviso a la institución con una semana de antelación, cancelando sólo el valor correspondiente a los establecimientos en los cuales se impartirán.
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: Multa 70% valor Asistencia Técnica En cuanto al término del contrato se llevará a efecto por el incumplimiento grave de las obligaciones que el contrato imponga al prestador, tales como atrasos reiterados en las actividades programadas, errores o fallas reiteradas en los materiales entregados o las evaluaciones realizadas, ausencia a las actividades, etc., facultará a la Corporación para ponerle término anticipadamente, de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial alguna, bastando para este efecto una comunicación escrita.
- Vigencia del contrato: Hasta el cumplimiento de la totalidad de los servicios. Sin perjuicio de lo anterior, la totalidad de los servicios contratados deberán ejecutarse en no más de 8 meses desde la fecha del contrato.

II.3 CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La oferta será recibida hasta el día: miércoles 09 de mayo 2018.
- Entre las 09:00 y 17:00 horas, horario continuado.
- Dirección: Eliodoro Yáñez 1947, Providencia.
- La oferta debe ser presentada en un sobre cerrado y con identificación (nombre de la propuesta técnica, nombre de la ATE, n° de contacto ATE, correo y número de teléfono de contacto).
- El sobre debe contener en su interior:
Sobre 1; Propuesta técnica
Sobre 2; Propuesta económica.
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor agregado y pertinente al servicio requerido.
- Dudas y consultas se recibirán hasta el día miércoles 2 de mayo a las 15:00 hrs al correo electrónico lpozo@cdsprovidencia.cl.

II.4.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

Evaluación del Servicio	Ponderación
Evaluación Técnica	60%
Evaluación Económica	40%
Evaluación total	100%

III.- ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

En el siguiente formulario se detallan los antecedentes que debe completar la entidad ATE.

FORMULARIO 1: FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS.

1.- Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE	
Nombre del contacto para esta propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2.- Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

3.- Trayectoria y experiencia ATE: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en los últimos años, que sea relevante para la propuesta.

Nombre del servicio	Institución educativa contratante	Tipos de actividades realizadas	Fecha de inicio y de término	Evaluaciones	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)

4.- Propuesta Técnica: La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, **correspondiente a cada curso a ofertar**, para responder al servicio requerido por el sostenedor.

Tipo de servicio	
Fechas de ejecución	
Antecedentes y fundamentación del curso ofrecido	
Características generales del servicio	
Contrapartes técnicas y sus funciones	
Objetivos Generales y específicos	
Cronograma	
Recursos	
Otros	
Planificación del servicio (por módulos)	

5.- Equipo Asesor: Detalle de todo el equipo que participa en la ejecución del curso.

Nombre del profesional	Profesión	Rol que cumple en el servicio	Funciones, actividades y/o contenidos que desarrollará o abordará

6.- Currículum y antecedentes académicos de los profesionales: Incorpore el currículum de todos los profesionales que participará de la ejecución de la propuesta, y junto con ello, incluya un documento firmado por el profesional respectivo, en que declare por escrito su consentimiento y disponibilidad para participar en la prestación del servicio.

Declaración:

Por el presente, confirmo que estoy habilitado para la prestación del servicio y mi disposición para ejecutar las acciones del servicio propuesto, asociadas a mi persona, durante el período establecido en el presente proceso y que los datos proporcionados son verídicos.

Firma del Asesor ATE designado

Fecha firma

Firma del representante legal de la ATE

Fecha firma

Criterios de evaluación de la propuesta técnica

- 1.- Experiencia de la entidad ATE
- 2.- Metodología, enfoque y plan de ejecución
- 3.- Experiencia de los profesionales de la ATE.
- 4.- Recursos; educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.
- 5.- Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales.

IV.- ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica requiere un desglose detallado de los costos que proporcione cifras para cada grupo o categoría funcional, si es necesario agregue las categorías de costo según el tipo de prestación que se trate. Se recomienda considerar por separado las estimaciones de artículos.

NOMBRE DE LA PRESTACIÓN:

N° DE CONCURSO PÚBLICO:

FECHA:

I.- Desglose de precio por producto requerido: (ejemplo)

N°	Detalle Producto	Porcentaje del precio	Precio
1			
2			
3			
	Total	100%	Pesos Chilenos

II.- Desglose de costos por componente, por cada curso a ofertar.

Se solicita a los proponentes presentar un desglose de los montos implicados en los ítems que componen el precio total de servicio. Este anexo se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de Inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado:

Descripción de actividad	Unidad de medida(horas)	Cantidad total durante el período del curso (horas)	Costo total del ítem
I.-Honorarios profesionales			
II.- Gastos generales Directos			
Materiales, insumos			
Arriendo instalaciones			
Arriendo de equipos			
Otros			
III.- Gastos generales Indirectos			
Gastos de Administración			
Gastos personal administrativo			
IV.- Otros costos (especificar)			
Valor total de la Propuesta			

Nombre de la ATE: _____

Firma autorizada: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Información de contacto: _____

Criterios de evaluación de la propuesta económica.

Para efectos de la evaluación económica se considerará como referente el precio menor ofertado, de manera de ponderar según la comparación con dicha oferta.

Evaluación final:

La comisión evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.

Los resultados serán publicados en la página www.cdsprovidencia.cl el día jueves 10 de mayo de 2018.